

MILENIO

Congreso argentino aprueba ley de reapertura del canje de deuda

INTERNACIONAL • 11 SEPTIEMBRE 2013 - 10:56PM — AFP

"Esperamos que puedan entrar al canje los acreedores que no lo hicieron en 2005 o 2010 porque no creyeron o no les convino", dijo la presidenta Cristina Fernández, tras aprobarse una medida destinada a un 7% de bonistas que rechazaron otras reestructuraciones.

Buenos Aires • La Cámara de Diputados aprobó esta noche por amplia mayoría la ley de reapertura del canje de deuda para un 7% de bonistas que rechazaron otras reestructuraciones y litigan contra el país en la justicia. Con apoyo oficialista y opositor y tras casi once horas de debate, el proyecto obtuvo 192 votos a favor, 33 en contra y cuatro abstenciones.

"Esperamos que puedan entrar al canje los acreedores que no lo hicieron en 2005 o 2010 porque no creyeron o no les convino", dijo la presidenta Cristina Fernández, al encabezar el acto del Día de la Industria esta noche antes de la votación. El proyecto apunta a ofrecer "los mismos términos y condiciones que en 2010", dijo el ministro de Economía, Hernán Lorenzino.

Un tribunal de Nueva York dictaminó en agosto que se pagara en efectivo el 100% de una deuda de 1,470 millones a los fondos NML Capital y Aurelius, que Argentina denomina "buitres" por haber comprado los títulos a precio vil después del *default* de 2001.

El 93% restante se plegó a las operaciones de 'swap' (canje), con 67% de quita de capital en promedio, pero se benefició con suculentos dividendos por cupones atados al alza de la economía a un promedio del 8% anual hasta 2011.

"Con esta ley el gobierno tiene las herramientas para terminar con la reestructuración de la deuda que cayó en default a fines de 2001", dijo Carlos Heller, miembro informante del oficialismo.

El diputado destacó que "si no se revierte, el fallo de la Cámara de Apelaciones de Nueva York tendrá repercusiones negativas no solo sobre Argentina, sino sobre el sistema financiero internacional".

Los tenedores de bonos reestructurados que se nuclearon en la entidad EBG (Exchange Bondholders Group) se han presentado en la Corte neoyorquina para pedir que no se aplique el fallo debido a que incluye una sanción contra el banco de Nueva York que paga los intereses.

El fallo por ahora está en suspenso y además fue apelado ante el mismo tribunal y la Corte Suprema de EU, pero si los querellantes triunfan, Argentina corre el peligro temporario de tener que modificar su sede de pago. La Corte Suprema de EU anunció hoy en su sitio web que el 30 de septiembre decidirá si acepta el caso de Argentina contra los fondos especulativos.

La Corte debe resolver si se pronuncia sobre un fallo adverso a Argentina, que le obligaría, de quedar firme, a pagar 1,470 millones de dólares. A raíz de esta controversia la calificadora de riesgo Standard & Poor's acaba de recortar la nota de la deuda soberana argentina de B- a CCC+.

"Estamos rebajando nuestra nota de Argentina por los crecientes riesgos sobre el servicio de la deuda, originados en una demanda (judicial) sobre la deuda que aún mantiene en 'default'", señaló el martes S&P.

Argentina sostiene que ningún acreedor debe cobrar una deuda al 100% en efectivo porque se afecta el derecho igualitario, so pena de ser blanco el país de un aluvión de juicios de los bonistas que aceptaron canjes.

El grupo EGB planteó ante el tribunal que si la justicia confirma el fallo deberán reclamar en un solo pago unos 65 mil millones de dólares, casi el doble de la reservas monetarias del Banco Central (autoridad monetaria).

Argentina planteó la semana pasada ante el Grupo de los 20 en San Petesburgo que pagar a los fondos litigantes con privilegios respecto del resto de los acreedores atenta contra los procesos de normalización de las deudas de países en quiebra.

"El fallo de la corte de Nueva York creó incertidumbre en los mercados", dijo Lorenzino el martes en la Cámara de Diputados. El origen del conflicto es la moratoria declarada por un efímero gobierno de una semana en 2001, por 81,800 millones de dólares. Pero desde 2005, Argentina abonó 173 mil millones de dólares de su deuda, según Kirchner.

"Argentina es un pagador serial. Reafirmamos nuestra total voluntad de pago", dijo Kirchner en un reciente discurso por la cadena nacional de radio y TV. La deuda argentina asciende actualmente a 197 mil millones de dólares, un 44% del Producto Interno Bruto, pero la mayoría de los compromisos están contraídos con organismos del Estado y el Banco Central.

NML es una firma con sede en "guaridas fiscales", como las acaba de calificar el G20 al modificar el antiguo término de "paraísos fiscales", reveló Kirchner al terminar la cumbre.